



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 SEP 2015

RES. H N° 1298/15

EXPTE. N° 4605/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elena Carmen Scirica, acepta la dirección de tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2.000, propuesto por el alumno **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723: **"RESABIOS DE LAS POLÍTICAS NATALISTAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA (1.976-1.983) - EL CASO EN LA ACTUALIDAD DE LA RED FEDERAL DE FAMILIAS, ¿FACHADA DEL OPUS DEI EN SALTA?"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Elena Carmen Scirica como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa